I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública por el Portal.

EL QUISCO, Agosto 11 de 2011

Nº 1692 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;

2. La Ley Nº 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

3. La Ley NV9.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;

4. Memorando Nº170 de fecha 11.08.11, de Relaciones Públicas;

CONSIDERANDO: la celebración de un nuevo Aniversario de la Comuna;

DECRETO :

I. Apruébese los requerimientos técnicos y procédase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886, para edición especial de Aniversario Comunal, a través de diario de circulación provincial.

II. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Adquisiciones, Relaciones Públicas, Control y Archivo.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.

MARLENE CATALÁN MARÍN
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA

NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
- Adquisiciones
- Control
- Relaciones Públicas
- Archivo